CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 08:48:20
Recibo No. S000786176, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VFt2CpMdw1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL
Nit : 900978631-1
Domicilio: Corozal, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507440
Fecha de inscripción: 19 de abril de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21B 36 29 BRR LA MACARENA
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico : fundacionsmiguelarcagel@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3046020632
Teléfono comercial 2 : 3002074702
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21B 36 29 BRR LA MACARENA
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico de notificación : fundacionsmiguelarcagel@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de marzo de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2016, con el No. 14386 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 10 de agosto de 2016 de la Asamblea General De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2016, con el No. 14782 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Objeto social artículo 6. Objeto social: Contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las personas del territorio en que realice sus actividades, en un marco de igualdad, equidad y oportunidades;

permitiendo el acceso de los ciudadanos a la educación, la capacitación, la investigación, la gestión, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos productivos, proyectos de infraestructura vial, todo tipo de construcciones de obras físicas para vivienda social, de educación y salud; la fundación propenderá por el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local y regional, para lo cual podrá desarrollar todo tipo de convenios y contratos con las instituciones privadas y públicas del orden local, departamental, nacional e internacional, en concordancia con los planes y programas públicos y privados. Todo tipo de convenios y contratos con las instituciones privadas y publicas del orden local, departamental, nacional e internacional, en concordancia con los planes y programas públicos y privados. En cumplimiento de su objeto social la fundación podrá desarrollar todo tipo de actividades que coadyuven al logro del mismo, entre estas actividades están: 1. Diseñar, evaluar y ejecutar proyectos productivos, de obras civiles de asesorías, consultorías y asistencia técnica y capacitación a personas, organizaciones sociales y comunitarias de tipo económico, social, cultural, educativo, deportes y del sector agropecuario; 2. Elaborar, gestionar y ejecutar programas y proyectos de atención a la infancia, la juventud, la mujer y mujer cabeza de familia, la tercera edad, que mejoren su calidad de vida con educación, salud, alimentación y nutrición; 3. Gestionar, recaudar y administrar fondos provenientes de aportes, donaciones, contribuciones, subsidios, manejo de capitales, honorarios por servicios y dedicarlos al logro del objeto social; 4. Organizar y realizar eventos culturales (encuentros foicloricos, concursos, muestras, talleres, foros, etc.); 5. Elaborar planes de desarrollo, estratificación socioeconómica, uaf, programas de asistencia técnica agropecuaria municipal; 6. Elaborar y ejecutar proyectos para el desarrollo social como: Desarrollo curricular, infraestructura física educativa, infraestructura en salud, infraestructura en servicios para planificación familiar; 7. Ralizar proyectos de desarrollo urbano como planeamiento en desarrollo urbano, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, transporte urbano y diseño arquitectónico; 8. Realizar proyectos para la agricultura y el desarrollo rural como aprovechamiento y uso de tierras, aprovechamiento y uso de recursos hídricos, infraestructura física, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semilla, asistencia técnica; 9. Desarrollar proyectos para el fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y la economía informal de todos los sectores de la actividad económica tanto en el área urbana como rural; 1o.Ralizar obras civiles como: Presas, diques, muelles, regulación y control d- Ríos, sistema de riegos, drenajes, dragados y canales, aguas sbterráneas y posos profundos; 11. Ralizar obras sanitaria y ambientales tales como: Redes de distribución d4 agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bókibeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y1control de erosiones, recuperación geológica y morfológica, control arhbiental, explotación de los recursos naturales; 12.Préstar servicios para el desarrollo ambiental como: Plan ambiental múnicipal, planeación y legislación medidas de protección ambiental; 13.Dés*rrollar proyectos de tipo industrial como turismo, construcción y traformacion de productos agropecuarios, 14 çbrjçntar y apoyar la autogestion y creacion de empresas en todos los sé36t&es y actividades economicas, 15 bii,ár asesoria y asistencia tecnica en las areas de organizacion désrollo empresarial, talento humano y demas areas de la empresa, 16 labpfar, gestionar y ejecutar proyectos planes y programas de toda indcçlé para el beneficio de la poblacion desplazada por la violencia 17 asociarse con otras instituciones de caracter privado o publico del orden local departamental, nacional o internacional, mediante convenios, çóntrtós o uniones temporales para desarrollar todo tipo de actividades, qüe óoadyuven al logro del objeto social; 18.Desarrollar contratos para la administración de bienes muebles e inmuebles; 19.Ldentificar, elaborar y ejecutar todo tipo de proyectos con comunidades indígenas y negritudes; 20. Proveer a la comunidad de educación de prevención con respecto a la drgadicción, alcoholismo y problemas subyugantes, a través de litératura, seminarios y reuniones públicas; 21.Desarrollar programas, planes y proyectos estructurados que anime la fe en dios a través de la oración y el desarrollo de una vida espiritual que dará las fuerzas a la juventud para vivir libre de la adicción a las drogas y el alcohol; 22. Proveer consejería que ayudará a los adictos a entender las causa de sus ádicciones y como vivir libre de drogas y el alcoholismo; 23. Ofrecer clases de alfabetismo para adultos para que puedan tener una oportunidad para el avance, empleo y su vocación escogida; 24. Las demás que en virtud de su objeto social tenga que desarrollar. Crear y/o fundar medios masivos de comunicación radiales, televisivos, escritos para la difusión y promoción de las diferentes actividades. Implementar proyecto de grabaciones musicales y la producción artística para los creadores del arte. Brindar apoyo logístico a entidades públicas y privadas. Implementar planes de. Desarrollo, planes sectoriales de cultura, de recreación y deporte. Implementar y ejecutar programas integrales de prevención y promoción en salud! como planes y programas de educación, cultura y deporte, generación de empleo para las comunidades en estado de indefensión económica y vulnerabilidad. Adelantar procesos de publicidad en todas las áreas. Podrá administrar programas para los jóvenes y todo lo relacionado

con la implementación de la ley 1090 de 2006 y la ley 375 de 1997 (leyes de niñez, adolescencia y la ley de juventudes).Construcción, adecuación y mejoramiento de hogares comunitarios agrupados, hogares infantiles, hogares múltiples. Desarrollar y ejecutar actividades de suministro, bienes muebles! tales como elementos de cocina, aseo, electrodomésticos, sillletería, materiales médico quirúrgico, medicamentos, suministro de útiles escolares, dotación de calzado y vestido de labor, insumos agrícolas, maquinarias, agropecuarias, elementos químicos, víveres, abarrotes, farmacéuticos, herramientas, brindar servicios de restaurantes y bienes de uso común. Prestación de servicios jurídicos, médicos, contables, financieros, económicos, psicológicos, informáticos, social y de ingeniería, de tipografía y litografía, capacitaciones en todas las áreas de salud, recursos humanos, implementación de programas de facturación y contables.

Patrimonio la fundación contará con los siguientes aportes: A) los aportes voluntarios en dinero efectivo o en especie de los socios fundadores. B) los aportes que por derecho de inscripción se cobrará a los miembros asociados (vendedores) que se beneficien del proyecto y que ascenderá a la suma de cincuenta millones de pesos ($50.000.000.Oo) moneda corriente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal a) ejercerja la representacion legal de la entidad b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad c)ordenar el gasto de la entidad d) firmar cheques conjuntamente con el tesorero e) convocar las reuniones de la junta directiva ordinarias y extraordinarias y presdirlas f. Suscribrir las actas conjuntamente con el secretario de la fundación. G) presidir y dirigir las reuniones de la asamblea general y la junta directiva h) firmar las actas de la junta directiva como también las actas de las reuniones de asamblea general. I) presentar ante la asamblea el informe sobre las actividades desarrolladas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 24 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 27252 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANA ISABEL MERCADO PUENTES	C.C. No. 22.479.394
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS DAVID SIERRA ACOSTA	C.C. No. 1.103.099.863

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 24 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 27252 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS DAVID SIERRA ACOSTA	C.C. No. 1.103.099.863
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANA ISABEL MERCADO PUENTES	C.C. No. 22.479.394
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAQUEL ESTHER MARTINEZ BALDOVINO	C.C. No. 22.865.930

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA JUAN GUILLERMO CARDONA PERCY C.C. No. 92.558.326

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 24 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 27253 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE RAMIRO TOVAR JIMENEZ	C.C. No. 3.837.998	128484-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 10 de agosto de 2016 de la Asamblea General De Asociados	14782 del 23 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 02 de mayo de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	17550 del 02 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: S9522 G4754

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 08:48:20
Recibo No. S000786176, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VFt2CpMdw1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4762.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

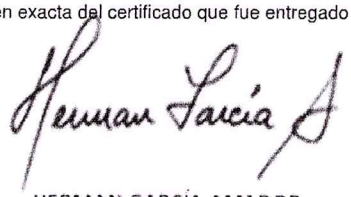

HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 10:33:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009786311
Código de Verificación	900978631126082010335 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 10:35:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22479394
Código de Verificación	22479394260820103511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:23 AM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22479394**
Apellidos y Nombres: **MERCADO PUENTES ANA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 10:50:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **322479394 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146045539** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 10:51:56 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900978631**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146045723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301482616

PIB
10:32:02

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ISABEL MERCADO PUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22479394:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301482468

PIB
10:30:54

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL identificado(a) con NIT número 9009786311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNDACION SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT 900.978.631-1
A tu Servicio..

Corozal, 26 de agosto de 2026

Señores

IE LICEO CARMELO PERCY VERGARA
E. S. O.
RER.: Certificado de Aportes Parafiscales

Yo, ANA ISABEL MERCADO PUENTE identificado con cedula de ciudadanía 22479394 en mi condición de **Representante Legal** de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL identificada con NIT 900978631 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los **últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra Propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, JOSE RAMIRO TOVAR JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía 3.837.998 de Corozal-Sucre, y Tarjeta Profesional No. 129-484-t de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL identificada con NIT 900978631 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Ana Mercado Puente
Rep Legal

José Ramiro Tovar
Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

129484-T



JOSE RAMIRO
TOVAR JIMENEZ
C.C. 3837998
RES. INSCRIPCION 308 DEL 18/10/2007
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307577 139494

COPIA VALIDA PARA CERTIFICAR Certificación Jurídica San Miguel Arcangel

FECHA: 26-08-2026

FIRMA: _____

Identificación Plásticos S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

portes en línea

Planilla Resumen

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	1	FUNDACION PARA EL DESARROLLLO SAN MIGUEL ARCANGEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPA	clle 27a n 31 10	COROZAL-SUCRE	2858756	No

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
6-09		9510105399	E	2026/09/08			0	

DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
RADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
RADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
RADORAS: 1)				1	$70,100	$0					$0	
RE	CCF41	892,200,015	5	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
RADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
R	ESSC07	806,008,394	7	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TRADORAS: 1)				1	$52,600	$0					$0	
COLOMBIANO DE BIENESTAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TRADORAS: 1)				1	$35,100	$0					$0	
	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				1	$666,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Planilla Resumen

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	1	FUNDACION PARA EL DESARROLLLO SAN MIGUEL ARCANGEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPA	clle 27a n 31 10	COROZAL-SUCRE	2858756	No

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
6-09		9510105399	E	2026/09/08			0	

N DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
ación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
2394	MERCADO PUENTES ANA ISABEL	X	X																230301	30	ESSC07	30	CCF41	30	14-11	30	30	No
dos(1)																												

FORMATO UNICO HOJA DE VIDA
PERSONA JURIDICA

Código Formato: OPS

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL
SIGLA	NIT No. 900650284-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLAS
ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
	COLOMBIA	SUCRE

MUNICIPIO COROZAL	DIRECCIÓN MZ 27 LT 14	
TELÉFONOS 3002074702	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO ELEMENTOS DEPORTIVOS	2 APOYO LOGISTICO Y CATERING
3 Actividades de otras asociaciones n.c.p.	4 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINAC 2	VALOR
MUNICIPIO DE COROZAL	X		2 8 5 8 6 5 9	0 5 1 2 2 0 1 6	54.000.000
CLUB AMIGOS DE COROZAL		X	3233200432	0 3 0 5 2 0 2 5	42.480.000
CLUB SANT JORDI		X	284 0170	2 7 1 0 2 0 2 5	13.940.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PUENTES	MERCADO	ANA ISABEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	2 2 4 7 9 3 9 4	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDA SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
Ana Mercado P.	

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SC

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Funcionario evaluador Talento Humano		Vo.Bo. SECRETARIA GENERAL	
Código (s) Proceso (s) Relacionado (s):		Revisó: Aprobó: Fecha última actualización:	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141266798213

(415)7707212489984(8020) 000014126679821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 6 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Corozal 2 1

41. Dirección principal
MZ 27 LT 14 BRR EL RENACIMIENTO

42. Correo electrónico fundacionsmiguelarcangel@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 7 7 3 8 0 4	3 0 0 2 0 7 4 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 2 5 0 1 0 1	4 7 5 4	2 0 2 4 0 8 0 7	8 2 3 0	9 5 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-12 / 03:09:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MERCADO PUENTES ANA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266798213

(415)7707212489984(8020) 000014126679821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 6 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 3 1 4	2 0 1 7 0 5 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 4 1 9	2 0 1 7 0 5 0 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 7 4 4 0	R E 0 1 1 7 5 5 0
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	3 4	3 4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 4 1 9
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266798213

(415)7707212489984(8020) **000014126679821 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 6 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 4 7 9 3 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MERCADO	PUENTES	ANA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266798213

(415)7707212489984(8020) 000014126679821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 6 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 3 0 9 9 8 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	ACOSTA	LUIS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 3 1 0 0 2 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	YEPES	YURANI	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 4 0 3	2 0 2 4 1 1 2 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 4 7 3 8 7 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PATERNINA	BALETA	KELY	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 4 0 3	2 0 2 4 1 1 2 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 2 5 5 7 1 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROBLES	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	2 0 2 4 1 1 2 4

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 4 7 9 3 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MERCADO	PUENTES	ANA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266798213

(415)7707212489984(8020) 000014126679821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 6 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 8 6 5 9 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	BALDOVINO	RAQUEL	ESTHER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 2 5 5 8 3 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDONA	PERCY	JUAN	GUILLERMO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141266798213

(415)7707212489984(8020) **000014126679821 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 6 3 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 3 7 9 9 8	9	1 2 8 4 8 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOVAR	JIMENEZ	JOSE	RAMIRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 1 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:55 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22479394,** Apellidos y Nombres **MERCADO PUENTES ANA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **liceo carmelo percy**, con NIT **892201149-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22479394 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 10:59 AM

Código Verificación: **RXHE2PJ593**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA

Entre las partes **ELIAS FLOREZ CANCHILA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadania numero 9.306.850 de Corozal-Sucre en calidad de representante legal de la **CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE COROZAL** identificado con numero de identificacion tributaria numero 900445256-3 quien para los efectos del presente documento se denominara CONTRATANTE y **ANA ISABEL MERCADO PUENTES**, mayor de edad con número de identificación 22.479.394 actuando en representación de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL** identificado con NIT 900.978.631-1 quien para los efectos del presente document se denominara CONTRATISTA decide celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS AL CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO PRIMERA C DE LA DIMAYOR** como se describe en la siguiente relacion:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
48	Uniformes de Competencia tela lafayete transfeados camsietas, pantalonetas y medias local	250.000	12.000.000
48	Uniformes de Competencia tela lafayete transfeados camsietas, pantalonetas y medias local	250.000	12.000.000
12	Balones Golty numero 5 profesional	400.000	4.800.000
48	Uniformes de entrenamiento tela lafayete transfeados camiseta pantalonetas y medias	250.000	12.000.000
12	Uniformes cuerpo tecnico camiseta y sudadera tela antifluidos	140.000	1.680.000
total			42.480.000

PRIMERA. OBJETO: **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS AL CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO PRIMERA C DE LA DIMAYOR"** de conformidad con lo el requerimiento y la oferta presentada por el contratista; documentos que forman parte integral del presente contrato.

SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 30 días, contados a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato.

TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será de $42.480.000 **cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos iva incluido**

CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será Cancelado contra entrega de los productos suministrados previa presentación de factura electrónica y recibo a satisfaccion por parte de EL CONTRATANTE.

QUINTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio

SEXTA. - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

SEPTIMA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con

autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

NOVENA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA. -DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de COROZAL-SUCRE.

Las partes suscriben el presente documento, a los 03 de mayo de 2025 en la ciudad de Corozal-Sucre

ELIAS FLOREZ CANCHILA
REP LEGAL
CLUB LOS AMIGOS

ANA ISABEL MERCADO
REP LEGAL
FUNDACION SAN MIGUEL ARCANGEL

CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS

Reconocimiento deportivo 010 de 12 mes de febrero 2021
Afiliada a la Liga Departamental de Futbol de Sucre
Personería jurídica n° 3901 de 26 agosto 2024
Nit: 900445256-3

Yo, ELIAS FLOREZ CANCHILA mayor de edad identificado con cedula de ciudadania numero 9.306.850 de Corozal-Sucre en calidad de representante legal de la **CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE COROZAL** identificado con numero de identificacion tributaria numero 900445256-3

Certifico que:

La FUNDACION **PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL** identificado con NIT 900.978.631-1 nos **SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS AL CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO PRIMERA C DE LA DIMAYOR** por valor de $42.480.000 **cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos iva incluido**, mediante contrato celebrado el dia 03 de mayo de 2025 con un periodo de ejecucion de 30 dias calendarios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de julio de 2.025

ELIAS FLOREZ CANCHILA
CC 9.306.850
REP LEGAL
CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS

CLUB DEPORTIVO SANT JORDI
Nit 902.003.739-1
Personería Jurídica 5140 de 24 de octubre 2025
Reconocimiento Deportivo 07 de 09 de Octubre de 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO

Entre las partes **JESÚS DAVID HERNÁNDEZ SAENZ**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 1.104.413.425 Expedida en San Marcos en calidad de representante legal del **CLUB DEPORTIVO SANT JORDI** quien para los efectos del presente documento se denominara **CONTRATANTE**, y **ANA ISABEL MERCADO PUENTES**, mayor de edad con número de identificación 22.479.394 actuando en representación de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL** identificado con NIT 900.978.631-1 quien para los efectos del presente documento se denominara **CONTRATISTA** decide celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNIFORMES Y DE ELEMENTOS DEPORTIVOS** como se describe en la siguiente relación:

CANTIDAD	PRODUCTOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
12	Balones de fútbol # 5 Golty Profesional	400.000	4.800.000
6	Balones de fútbol # 4 Golty	180.000	1.080.000
2	Tulas baloneras	58.000	116.000
96	Conos	6.500	624.000
96	Platillos	5.000	480.000
24	Uniformes de Competencia tela Lafayette transfeados camisetas, pantalonetas y medias local	250.000	6.000.000
6	Uniformes cuerpo técnico camiseta y sudadera tela anti fluidos	140.000	840.000
TOTAL			**13.940.000**

PRIMERA. OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS" de conformidad con lo el requerimiento y la oferta presentada por el contratista; documentos que forman parte integral del presente contrato.

SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 15 días, contados a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato.

TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MC ($13.940.000)

CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será Cancelado contra entrega de los productos suministrados previa presentación de factura electrónica y recibo a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE.

QUINTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen dé acuerdo con la naturaleza del servicio

SEXTA. - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

SEPTIMA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

NOVENA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA. -DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de SINCELEJO. Las partes suscriben el presente documento, a los 12 DE OCTUBRE DE 2025 en la ciudad de Sincelejo-Sucre.

Jesús David Hernandez

JESUS DAVID HERNÁNDEZ SAENZ
CC No. 1.104.413.425 de San Marcos
REP LEGAL CLUB SANT JORDI
Contratante

Ana Mercado V.

ANA ISABEL MERCADO
CC N° 22.479.394
REP LEGAL FSM
Contratista

CLUB DEPORTIVO SANT JORDI
Nit 902.003.739-1
Personería Jurídica 5140 de 24 de octubre 2025
Reconocimiento Deportivo 07 de 09 de Octubre de 2025

San Marcos, 30 de octubre de 2025

JESÚS DAVID HERNÁNDEZ SAENZ, identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de representante legal de **CLUB SANT JORDI**, con Número de Identificación tributaria 902.003.739-1, con Personería Jurídica 5140 de 24 de octubre 2025 y Reconocimiento Deportivo 07 de 09 de Octubre de 2025

Certifico que:

La empresa, FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL identificado con nit 900.978.631-1 nos **SUMINISTRO DE UNIFORMES Y DE ELEMENTOS DEPORTIVOS** por valor de 13.940.000 trece millones novecientos cuarenta mil pesos mc, mediante contrato celebrado el día 12 de octubre de 2025 con un periodo de ejecución de 15 días calendarios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de octubre de 2.026

Cordialmente

Jesús David Hernández

Jesús David Hernández

Presidente del Club